

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Marzo 23 del 2017

A los accionistas de Brilhosa S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario Principal de Brilhosa S.A., presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de Diciembre de 2016.

He revisado y evaluado el contenido de los informes presentados por la **Compañía Smartaudit Contadores Y Auditores Especializados Cía. Ltda.** por el ejercicio Económico – Financiero de Brilhosa S.A. correspondiente al año 2016 que han sido elaborados de conformidad con los datos proporcionados por la compañía.

He apreciado que la Compañía Auditora, mediante un plan técnicamente elaborado observando las normas NIIF y otros procedimientos de uso nacional e internacional para estos propósitos, muestra razonablemente las cifras que contienen el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, entre otros informes, lo cual permite con certeza concluir que las cifras representan con realidad, que las gestiones realizadas por la Compañía han sido las apropiadas.

El Control Interno de las operaciones de la Compañía ha sido verificado en forma adecuada, incluyendo en este campo las revisiones de las decisiones de la Junta General de Accionistas; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados, dándose cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

Considero saludable que la Administración de la Compañía continúe analizando las recomendaciones que la Compañía Auditora presente.

En las gestiones realizadas como Comisario he tomado en consideración lo previsto en el artículo 279 de la Ley de Compañías vigente.

Aprovecho para agradecer a los **Accionistas, Administrador y personal en general**, por su cooperación para cumplir con mi responsabilidad.

Atentamente,


Ing. Rafael Hernández S.
C.I. 0914832795
Registro: 0.42452
COMISARIO PRINCIPAL